

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA
COMBATIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS EN EL ESTADO
DE MÉXICO Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES
DERIVADAS DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL.*

CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. El día de hoy, esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México y dar seguimiento, a las acciones derivadas de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres y se permite expresar su reconocimiento a la voluntad e interés que han manifestado en todo momento para la constitución de esta comisión especial, y llevar a cabo su instalación formal, que nos permita dar inicio a los trabajos de este órgano legislativo; asimismo, damos la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan.

En primer lugar, haré mención de los diputados que nos acompañan y agradece mucho la presencia del diputado Maurilio Hernández Coordinador del Grupo Parlamentario de morena y Presidente de la Junta de Coordinación Política. Muchísimas gracias por acompañarnos. Agradecemos la presencia del diputado Omar Ortega Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido PRD, y de nuestro compañero Armando Bautista Gómez, no llegó nuestro compañero. Agradecemos también, la presencia de todos nuestros compañeros diputados que el día de hoy nos acompañan y haré también mención de invitados especiales que se encuentran el día de hoy aquí, como el Maestro Lauren Eliseo Serrano Domínguez, en representación del magistrado Doctor Sergio Javier Mediana Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Muchísimas gracias por su presencia. Nos acompaña el día de hoy el Doctor Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Muchas gracias.

Nos acompañan también, María Cristina Miranda Cruz, Magistrada de la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Muchas gracias Magistrada; La Maestra Alberta Virginia Valdés Chávez, Magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Gracias. Nos acompaña también, la Doctora María Sánchez Olguín, Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Muchas gracias.

Se encuentra con nosotros, la Licenciada Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros, Fiscal Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, muchas gracias por acompañarnos. Nos acompaña, la ciudadana Carmen Abigail Ruiz Juntillo, Segundo Sindico del Ayuntamiento de Naucalpan. La Ciudadana María de los Ángeles Huerta, Diputada Federal por el Municipio de Naucalpan. Muchas gracias por su presencia. El Ciudadano Jesús Francisco Hernández, Primer Regidor Electo del Municipio de Naucalpan; y por último, la Licenciada Jennifer López Madrid, de la Sociedad Mujeres en Incidencia. Muchas Gracias por acompañarnos. Damos también la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia en este Recinto Legislativo, su casa la casa del pueblo. Bienvenidos todos.

La celebración de esta reunión de Instalación, será con apego a lo señalado en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en consecuencia para estar en aptitud de dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Dé conformidad con la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Diputada Presidenta, de acuerdo a su solicitud, esta Secretaría ha pasado lista y existe quórum, por lo que usted puede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México y dar Seguimiento a las Acciones Derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, siendo las cinco horas con catorce minutos del día jueves once de octubre del año dos mil dieciocho.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de instalación de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México, tendrá carácter público. Solicito a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día de la reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Honorables integrantes de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México y dar Seguimiento a las Acciones Derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México y dar Seguimiento a las Acciones Derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, por la Diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Especial, en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3.- Designación de la Secretaría Técnica.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. La Presidencia pide a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica levantando la mano. ¿Los que estén a favor, en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Considerando el punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra la Diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México y dar Seguimiento a las Acciones Derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, para formular la declaratoria de instalación formal de la Comisión Especial.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchísimas gracias. Es un alto honor presidir la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México y dar Seguimiento a las Acciones Derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.

La creación de esta Comisión Especial, expresa congruencia con un principio político fundamental, que exige la participación seria y comprometida de los representantes populares con

la sociedad, en las materias que le conciernen y que le lastiman, en este Órgano Legislativo se materializa el compromiso de las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura de garantizar el respeto de los derechos de las mujeres, su seguridad; pero sobre todo, un trato igualitario con respecto de los hombres, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y la legislación en general. También tiene como objetivo fortalecer el estado de derecho de nuestra entidad y promover y respaldar leyes encaminadas al abatimiento y erradicación de la violencia contra las mujeres. Los asesinatos de mujeres perpetrados en la entidad de 2005 a 2010, llevaron a que en 2011 se tipificara en delito de feminicidio, es hasta el año 2015 cuando se decretó la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en 11 municipios del Estado de México, esto se dio gracias a la labor insistente del observatorio nacional de feminicidios, el cual es una alianza constituida, por 49 organizaciones de derechos humanos y de mujeres en 21 estados de la república mexicana y la ciudad de México, en los años 2017 y 2018, se destinaron recursos a los municipios señalados, para atender al alerta, pero la violencia contra las mujeres no ha disminuido, por el contrario se ha acrecentado; por ello, esta Comisión tendrá entre sus obligaciones y atribuciones la de dar seguimiento a las acciones derivadas de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, además de recopilar información actualizada y fidedigna, así como documentos que permitan el diseño de leyes que eviten más muertes de mujeres en la entidad.

No quiero dejar de resaltar la importancia que tendrá el trabajo conjunto, entre legisladores y sociedad civil, reconocemos que esta no es sólo el punto de partida de cualquier política pública que pretenda eliminar la violencia de género, sino que es también, una de las principales vías para lograrlo, en definitiva, la implicación activa la sociedad civil, en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, no solo es deseable, sino que es necesaria, por eso agradezco el acompañamiento en esta sesión de instalación de representantes de importantes asociaciones civiles, organizaciones sociales y especialistas involucrados en la materia de género, su experiencia y conocimiento permitirá que los integrantes de esta comisión, nos sensibilicemos, en la problemática real que envuelve la violencia feminicida y nutrir con su experiencia y conocimiento nuestro trabajo legislativo.

Coincidimos en que la violencia de género, no tienen ávida en la sociedad mexiquense, queremos atender estructuralmente sus causas y para eso se requiere de la suma de todas y todos, de acciones concretas, permanentes y que verdaderamente tengan impacto en la vida pública, al ser un mal que nos responsabiliza a todo; por lo tanto, este tema será prioritario en la Agenda de esta Legislatura y así lo propondremos, en los distintos órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada y al sociedad en general, se trata de un reto muy grande que demanda de las autoridades federales, estatales y municipales decisiones y acciones trascendentes, al nivel de una violencia desproporcionada e inhumana, cuyos efectos rebasan tiempo y espacio, y dañan profundamente a las mujeres, a sus familias y a toda la sociedad.

Dejo constancia plena de mis respeto a mis compañeras y compañeros diputados que integran esta Comisión Especial y con quienes tendré la fortuna de trabajar en esta encomienda en favor de las mujeres y de la seguridad de las mexiquenses; les manifiesto mi más amplia disposición, para que juntos, con dialogo permanente respeto absoluto y los más amplios consensos, alcancemos el bien de todas y de todos, éxito, compañeras y compañeros en esta responsabilidad, en la que estoy segura, pondremos nuestra firme voluntad y el mayor de nuestros esfuerzos. Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Pido a todos respetuosamente a los asistentes, ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Con fundamento en lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las cinco horas con veintidós minutos del día jueves once de octubre del año dos mil

dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Especial Para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México y dar seguimiento a las acciones de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres; y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones, con la convicción de que trabajaremos con la mayor decisión y empeño por combatir la violencia, erradicarla y sancionarla y fortalecer la cultura de protección a las mujeres en el estado de México. Muchas gracias, por favor tomen asiento.

En relación con el punto número 2 del orden del día, ha sido programado el uso de la palabra por un representante de cada Grupo Parlamentario, por lo tanto, esta Presidencia consulta a los integrantes de esta Comisión, quien quiere hacer uso de la palabra. Pide a la Secretaría que conforme el turno de oradores.

SECRETARIA ARACELI CASASOLA SALAZAR.- Diputada Presidenta, el turno de oradores ha sido conformada como la siguiente lista: diputada Juliana Felipa Arias Calderón, del Partido Encuentro Social; diputado asociado Antonio Guadarrama, del Partido del Trabajo; diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Partido de Acción Nacional; diputada Maribel Martínez Altamirano, del Partido Revolucionario Institucional; diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista y la diputada Araceli Casasola, de Partido de la Revolución Democrática; diputado Tanech Sánchez Ángeles del Partido de morena.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretaría, tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón del Partido Encuentro Social.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Buenas Tardes. Saludo en primer lugar a los familiares, asociaciones civiles que nos acompañan, familiares de esas mujeres víctimas ante la opacidad del Estado Mexicano por salvaguardar su integridad, su vida. Saludo al Presidente de la Junta de Coordinación Política, aquí presente Maestro Maurilio, es grato tenerlo aquí, a los compañeros diputados y diputadas que nos acompañan a los invitados especiales, gracias por venirnos a escuchar. Señores medios de comunicación mil gracias, les reitero su presencia aquí.

Bueno, con el permiso de todos ustedes, para mí es un beneplácito participar en este trascendente trabajo legislativo que se llevara a cabo para luchar por la seguridad integral de las mujeres y nuestras niñas de este Estado de México.

¿Qué han hecho hasta la fecha las instituciones u organismos para salvaguardar nuestras vidas para brindarnos esta justicia a la cual tenemos derecho? ¿Cuántas mujeres necesitan caer para ejercer el cumplimiento de su responsabilidad, de qué tamaño es la responsabilidad de nosotros integrante de esta comisión para revertir el primer lugar del número que tenemos en el Estado, de Femicidios? Esta situación va en incremento de acuerdo a las estadísticas que manejo aquí el Secretario de Justicia y derechos Humanos el Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, es alarmante lo que está sucediendo en el Estado de México, en especial en los Municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tecámac y eso a pesar de que están considerados en la alerta de Género, la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a través de la ONU, derechos humanos de México, emitió una serie de recomendaciones al Estado mexicano ante la falta de acceso a la justicia de mujeres y niñas por los altos niveles de violencia que atraviesa el país, las recomendaciones enfatizan la necesidad de concluir el proceso de armonización Legislativa en los niveles federal, estatal, municipal, acorde a los estándares internacionales que garantizan el acceso a la justicia.

En esta comisión, veremos lo que corresponde a la violencia de género; ya que son antecedentes de los femicidios, la violencia física, psicológica, sexual, económica; así como el aumento de violencia doméstica, las desapariciones forzadas, la tortura sexual, hechos que se suman a la incompleta armonización de las legislaciones estatales con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del 20-16, para tipificar el femicidio como delito grave. Veremos también, la discriminación contra las mujeres, porque siguen particularmente contra las mujeres indígenas, afroamericanas, migrantes, mujeres con discapacidad, a la comunidad

lésbico gay; todo vamos hablarlo así, principalmente a las mujeres que no tienen con que comprar la justicia, aunado a la ausencia de un Código Penal unificado y de un mecanismo judicial para juzgar los casos de discriminación contra las mujeres que se ha traducido en tasas de enjuiciamiento en los casos de discriminación basada en el sexo.

También, veremos la igualdad de género, en donde se da una insuficiente participación de las mujeres en el diseño y seguimiento de políticas públicas en materia de igualdad de género, el acceso a la justicia en la que específicamente para las mujeres existen barreras institucionales, estructurales y prácticas que obstaculizan el acceso a la justicia, condiciones que fomentan los estereotipos discriminatorios y el desconocimiento de los derechos en nosotras mismas las mujeres.

La falta de responsabilidad de algunos Ministerios Públicos, jueces e incluso los mismos abogados que según están, los que supuestamente paga el Estado, que no cumplen con el desempeño jurisdiccional, sensible al género combinado con las barreras lingüísticas y geográficas que enfrentamos, ya sean mujeres de bajos ingresos y la limitada información, insisto en nuestros derechos, así como los recursos legales disponibles para ellas, lo cual hace que no tengan un claro acceso a una justicia pronta y expedita y se los digo, porque yo sinceramente, yo he pasado por ese caminar, he acompañado a mujeres víctimas, a familiares; pero es grosero decirlo; pero así son las cosas, vemos a unos servidores públicos insensible, desgraciadamente a esos servidores públicos, los mexiquenses, los ciudadanos les pagan y encontrarnos ahí muchas veces entre cuatro paredes ante la poca voluntad, de mínimo decir cómo se siente usted.

Además, la urgencia de garantizar los derechos de poblaciones vulnerables, como las mujeres indígenas, las mujeres rurales, las defensoras de derechos humanos, las periodistas, mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas; exhorto a las autoridades a tomar medidas urgentes para prevenir las muertes violentas, los homicidios y las desapariciones forzadas, ya que no nada más es la falta de una mujer en casa, es la falta de la madre para darle seguimiento a esa vida por los hijos que procreó, vuelvo a insistir, ante un estado insensible.

Pasando a otro tema sobre esto mismo, hago esta pregunta, ¿dónde quedo el recurso que el Gobierno del ex gobernador Eruviel asignó a la Comisión de Atención a Víctimas y ella a su vez entregarla a los municipios que se encuentran en alerta de género? y no les hablo de 5 pesos, les hablo de 30 millones.

Le pido al señor Gobernador, ya que en sus manos está la vida de nosotras las mujeres de nuestras hijas, nuestras madres, no seguir solapando al Fiscal, a la Comisionada de Atención a Víctimas, a la Fiscalía Central para la Atención de Violencia de Género, a la Secretaria de Seguridad, son mujeres, lamentablemente; pero sus resultados lamentablemente, insisto, no nos convencen ya que a ojos vistos y en el tiempo que llevan al frente no nos garantizan nuestra seguridad, será acaso, Señor Gobernador que es para usted más importante seguir manteniendo a los amigos en dichos cargos y no a la justicia y seguridad para nosotras las mexiquenses, por ello invito y exhorto compañeros diputados, tenemos un compromiso, no dieron el voto gratis, tenemos que responderles a esas mujeres que creyeron en nosotros este primero de julio, que realicemos un trabajo conjunto alejados de los colores partidista que no nos impulsen, que nos impulsaron a esta responsabilidad y que vayamos a fondo para realizar lo necesario, para proteger la vida de las mujeres y nuestras niñas en esta Estado de México. Quiero terminar también para solicitar un informe que tiene la obligación el ejecutivo enviar cada dos meses al Sistema Nacional de prevención de Atención y Sancionan y Erradicación de Violencia a Nivel Nacional. Por lo anterior muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Juliana. Antes de continuar quiero agradecer al presencia de invitados especiales a esta reunión y quiero agradecer la presencia de la Licenciada Teresita del Niño Jesús Palacios Inieta, magistrada de la sala superior del tribunal de Justicia Administrativa del estado de México; así mismo, muchas gracias Licenciada, nos acompaña también la Licenciada Melisa Estefanía Vargas Camacho, Vocal

Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y Secretaria Técnica d Atención de la Violencia contra las mujeres, muchas gracias por acompañarnos; también el día de hoy contamos con la presencia del Presidente Municipal Electo de Ecatepec Fernando Vilchis, muchas gracias. También nos acompaña, la ciudadana María del Rosario Matías, Presidenta Municipal electa de Santo Tomás. Contamos también con la presencia de la Licenciada Luz María Hernández Bermúdez, Secretaria General de Partido Morena, muchas gracias. En un momento más, seguiré haciendo mención, porque son muchos los invitados, daré paso a otra participación de mis compañeros, continuamos con la participación del diputado, Antonio Guadarrama del partido del trabajo.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias con su venia Señora Presidenta, compañeras y compañeros diputados, Maestro Maurilio Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política, funcionarios públicos invitados especiales, público en general.

Tener la gran responsabilidad de combatir desde esta comisión un delito, de lo que más afectan a la sociedad ya l núcleo familiar, sin duda es un gran reto, el feminicidio y la renuencia de género en contra de las mujeres es un asunto pendiente, que la sociedad mexiquense reclama un apronta atención. Ser miembro adherente de esta comisión especial, para combatir y erradicar la violencia vinculada a los feminicidios en el Estado de México y dar seguimiento a las acciones derivadas de la declaratoria de Alerta de Violencia de Genero contra las mujeres; nos demanda nuestro mayor esfuerzo y capacidad como legisladores, para superar este cáncer social que causa gran dolor en nuestra sociedad, es una oportunidad más de servir al pueblo mexiquense, de trabajar en una comisión que con el solo nombre nos lleva a sentir seres humanos, tenemos que procurar, que nuestros ciudadanos dejen en el olvido el sentimiento de impotencia social que causa este delito, el abuso de una mujer o peor aún, la privación de la vida lastima cada una de las la cultura social, cada noticia que desafortunadamente hace alusión a un feminicidio nos remite de inmediata las mujeres que comparten nuestra vida, nos hacen pensar en el ser que biológicamente nos dio la vida, el tema que da vida a esta comisión es muy sensible, por lo que aún son importantes las cifras, las estadísticas, tenemos que tener la responsabilidad de no tratar a las mujeres del Estado de México, como un número más, existe la obligación social de enaltecer el papel de la mujer, en nuestra sociedad y proteger sus derechos e integridad en cada momento, para el Partido del Trabajo es otra oportunidad de aportar políticas públicas, para erradicar estas conductor de violencia hacia las mujeres; nosotros como legisladores, agradecemos la oportunidad de sumarnos a esta comisión para aportar los proyectos e iniciativas que ayuden a terminar con este mal social que afecta gravemente a las familias mexiquenses. Seguro estoy que los integrantes de esta comisión, buscaremos la relaciones entre las dependencias gubernamentales y no gubernamentales para poner fin a esta enfermedad social.

Ni una muerta más, es el reclamo de una sociedad dolida, de una sociedad que ha sido víctima de la violencia o muerte de una mujer, que por razón de género fue gravemente afectada en su integridad corporal, sin dejar de mencionar la violencia moral que también son objeto, sabemos que no es tarea fácil así lo marcan las 1 mil 99 muertes violentas de mujeres en nuestro Estado, recordemos que tenemos desafortunadamente el numero 1 a nivel nacional, olvídense de Juárez, aquí en el Estado de México, autoridades han luchado para ponerle el fin a este mal social, pero con gran tristeza, vemos que siguen apareciendo mujeres privadas de la vida por razón de género y otras muchas son víctimas de la violencia igualmente de género. No podemos esperar más, es momento de trabajar, es momento de bajar las estadísticas es momento de dejarlas en ceros, sabemos de las carencias con que cuentan los policías y la procuración de justicia, pero ese no debe ser pretexto para permitir que sigan apareciendo mujeres asesinadas, ni mujeres víctimas de la violencia de género, hay mucho por hacer desde educar a nuestros hijos en la casa y en la escuela para que se recupere el respeto hacia las mujeres, sin importar su edad o condiciones económicas o sociales, así como preparar ministerios públicos en estos temas, pero una preparación y

capacitación real no maquillada. Para todos he sabido que hay fiscalías especializadas pero solo de nombre, pues sus integrantes del Ministerio Público, policías de investigación y peritos son anunciados como especializados, pero no son más que los mismos integrantes de la fiscalía sin ningún tipo de preparación específica, de la misma forma debemos buscar la coordinación de las dependencias para trabajar en forma conjunta y no permitir que sigan a pareciendo muertas ni que haya mujeres víctimas de la violencia de género, me pongo a disposición de todos integrantes de esta comisión para lograr encontrar los caminos y las soluciones para este problema social. Es cuanto señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Antonio.

Damos también, la más cordial bienvenida a la Licenciada Ana Yuritzi Leyva Piñón Secretaria General del PRD, en el Estado de México. Nos acompaña también, el Regidor de Naucalpan, Carlos Trujillo Annel, le damos la bienvenida al regidor de Naucalpan, también Darío Rojas Macías, gracias regidor, Se encuentran también con nosotros el Regidor Electo del Ayuntamiento de Naucalpan, Rodrigo Gómez. Macías, También nos acompaña la Regidora Electa del Municipio de Naucalpan, Maricela Hernández, muchas gracias por acompañarnos.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Anuar Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional. DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias Presidenta, Presidente de la Junta de Coordinación Política, muchas gracias por acompañarnos, compañeras, compañeros diputados, funcionarios públicos, público en general y medios de comunicación que nos acompañan, especialmente asociaciones no gubernamentales que luchan contra este lamentable fenómeno que vivimos en el país y lamentablemente en nuestro Estado.

Yo quisiera decir que celebro la instalación y la creación de esta comisión; pero creo que no hay nada que celebrar, es lamentable que nuestra sociedad viva con esta incertidumbre que particularmente nuestras niñas y nuestras mujeres corran riesgos todos los días. Yo escucho y con mucho respeto y atención diversos discursos en este tema, posiciones políticas, críticas, creo que eso enriquece la lucha contra la violencia y los asesinatos en contra de mujeres; sin embargo, también hago una crítica porque de repente comprendo que no hemos entendido que las campañas políticas ya terminaron, que incluso hoy aquí hay un Grupo Parlamentario que no se ha dado cuenta que tiene una mayoría importante y que en sus manos está generar acciones inmediatas para combatir los feminicidios y que ya la cancha no está en el Gobierno del Estado, en el Gobernador, no, hoy ya es una responsabilidad compartida, lo recalco, compartida.

Si bien es cierto, los ciudadanos dieron un voto y el hartazgo pues eso queda claro, eso ya es indiscutible, hay una aplastante mayoría y decidieron votar por una fuerza política. Yo lamento que se aprovechen espacios en tribuna, en comisiones para sacar raja política de un tema tan sensible, a todos nos duele, todos tenemos hijas, madre, hermanas, por supuesto que nos preocupa, escucho muchas posturas políticas y pocas propuestas concretas. Yo quisiera poner algunas sobre la mesa; creo que efectivamente, lo decía mi compañero del PT, pues sí, la fiscalía se nombra una fiscalía; pero se comisiona al mismo personal, que no tiene capacitación, que no tiene un adiestramiento distinto, pues sí; pero es lo que hay y de nosotros depende en la asignación del próximo paquete fiscal, el que podamos fortalecer estas instituciones con todos los mecanismos habidos y por haber en materia de transparencia, para que se conozca el destino de esos recursos y hay que irle sumando, hay que irle sumando a la expectativa que le ponemos a la sociedad, porque hablamos de combatir inseguridad, rezago social, pobreza, impartición de justicia, educación, construcción de escuelas y el presupuesto tiene un principio y tiene un fin y yo no sé si realmente la expectativa que se genera, realmente se puede cumplir, yo creo que hay que ser medidos y responsables con las posiciones que presentamos, porque hoy ya tenemos un cargo como diputados y no somos ni candidatas, ni candidatos.

Y mis propuestas concretas, yo creo que habría que crear una partida presupuestal para la creación y el fortalecimiento de una verdadera fiscalía que luche contra estos crímenes, no

solamente de membrete; por eso decía crear, hoy existe con el nombre, pero no tienen ni los recursos ni la capacidad de capacitar al personal, que puedan darle investigación y soporte para la correcta impartición de justicia, la creación de un protocolo de investigación contra los feminicidios, debe de existir un protocolo que permita vincular al responsable de este delito. Actualmente, existe, sin embargo no lo tenemos instaurado en nuestra fiscalía, existe en la teoría el protocolo y no lo llevamos a la práctica, crear un marco normativo que garantice en todo momento que las niñas y las mujeres puedan vivir con libertad. Yo creo que particularmente este tema está en este congreso, la educación en las escuelas debe contener una dosis importante de educación sexual, desde los primeros años de escolaridad para que las niñas y los niños aprendan a vivir en igualdad de circunstancias; que ni la niña es menos ni es más y viceversa, promover capacitación para el papá y la mamá que puedan educar a sus hijos de manera correcta hacer ver que la hermanita y el hermanito tienen las mismas oportunidades, lo mismo derecho y que tienen la misma obligación de respetar a una y a otro. Creo que debemos también generar campaña que permitan generar confianza en las instituciones para que las mujeres denuncien, denuncien desde un principio el maltrato psicológico, todo empieza con gritos, golpes y ya sabemos los desenlaces.

Que las mujeres pierdan el miedo a denunciar, creo que ahí empieza una política pública para la prevención del delito y de los feminicidios; en fin, mi posición, la que asumo con responsabilidad es la de generar propuestas alcanzables y logrables, desde esta responsabilidad que tenemos hoy en el Congreso local, trabajar para que garanticemos esta promesa que hicimos ante los ciudadanos, para que las mujeres dejen de tener miedo a ser asesinadas por el simple hecho de ser mujeres. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Anuar, quiero agradecer al presencia de la maestra en derecho de Perla Palacios Navarro, Magistrada Presidenta de la Primera Sala Civil de Toluca, muchas gracias por acompañarnos; nos acompaña también al Licenciada Jennifer Gómez Madrid, Presidenta de la asociación civil, Mujeres en Incidencia, gracias por acompañarnos; a la ciudadana, Angélica Téllez rojas Presidenta de la Asociación, Corazones Diversos, y Presidente de la Asociación del Observatorio de género de Toluca, nos acompaña la Ciudadana Celerina de Jesús Torres presidenta también de la Asociación Casa de la Mujer Indígena de San Felipe del Progreso, agradezco también la presencia de la Licenciada Savia García Fajardo, especialista en estudios de Género, de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales, muchas gracias por acompañarnos.

Tiene el uso de la palabra la diputada Maribel Martínez Altamirano del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Buenas tardes Presidenta, Secretaria, diputados integrantes de esta Comisión, invitados especiales y medios de comunicación.

Para su servidora es un honor estar presente, en el inicio de estas actividades, de este órgano Legislativo, es una gran responsabilidad pertenecer a esta importante comisión, porque conozco la problemática de las mujeres mexiquenses y porqué la he vivido de manera muy cercana. A la compañera muchas de ellas en situaciones verdaderamente difíciles y en ocasiones dramáticas, por ello desde hace años trabajo en su empoderamiento y tengo la firme convicción de erradicar los diferentes tipos de violencia en cualquiera de sus manifestaciones; en efecto una de las amenazas más fuertes para la sociedad es la Violencia Contra la Mujer, fenómeno complejo a nivel mundial, que además constituyen una violación grave a los Derechos Humanos, se estima que el 35 % de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual, por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida.

Sí bien en la actualidad, cada vez más países utilizan las políticas públicas, con perspectiva de género a un nos queda un largo camino por recorrer, en el caso de Latinoamérica se están haciendo esfuerzos en la materia motivados por la alerta de género que hay en la región donde el

número de feminicidios es alarmante; la constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en el artículo 4 Constitucional establece un postulado que se refiere a la igualdad del varón y la mujer ante la Ley, de la misma forma el objetivo 5 de la Agenda 20-30, busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, a este objetivo se han enfocado diversos esfuerzos Gubernamentales y privados de todos los ámbitos, hoy por hoy la violencia contra las mujeres es un grave problema que ha cobrado la mayor relevancia en las sociedades contemporáneas.

El Feminicidio es la expresión de violencia extrema en contra de las mujeres, el fenómeno sin duda alguna, no es privativo de una región determinada de una cultura o de clases sociales o económicas al igual de como ocurre en otras latitudes del mundo, México ha experimentado una serie de cambios culturales que sitúan a las mujeres en un nuevo rol social, mucho más protagónico con una mayor participación creciente y una creciente intervención en la toma de decisiones las cuales van desde el núcleo familiar hasta las de mayor trascendencia económica y política, por lo que no podemos permitir ninguna situación que vulnere su integridad física.

Más que nunca, la actuación del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil, debe encaminarse a una actuación conjunta y coordinada; en virtud de que estamos ante un fenómeno estructural y multifactorial que requiere la intervención inmediata de todos los sectores públicos y sociales. En el Estado de México se han realizado diversas acciones en este sentido, desde marzo del 2011, el Estado de México, fue la primera entidad en el País en tipificar el feminicidio en su Código Penal, sabemos que no es suficiente y que debemos seguir trabajando al respecto; por ello el Grupo Parlamentario del PRI, hace el firme compromiso de hacer el consenso y la deliberación con las distintas fracciones parlamentarias, hacer una herramienta de esto, que es una herramienta indispensable para trabajar conjuntamente en beneficio de las y de los mexiquenses. Felicito a cada uno de los integrantes en esta nueva encomienda y les reitero mi posición y mi disposición, para generar propuestas y apoyar acciones que permitan a la entidad mexiquense seguir impulsando políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y legislación a favor de las niñas y mujeres, sé que en esta comisión trabajaremos por el bienestar de todos los mexiquenses. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada.

Agradecemos también la presencia del Regidor Electo del Municipio de Naucalpan Ubaldo Nieto. Tiene el uso de la palabra, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muy buenas tardes, con el permiso de la diputada Presidenta, integrantes de la comisión, asociados diputados y diputadas, por supuesto representantes de medios de comunicación, de aquellas personas que nos siguen a través de redes sociales, no omito hacer del conocimiento, doy la bienvenida por supuesto como ya lo hicieron los compañeros al Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Maestro Diputado Maurilio Hernández, a quienes integran, a nuestro amigo Diputado Omar Ortega del PRD y a nuestro amigo Diputado Anuar Roberto Azar, agradezco Asociaciones Civiles, público en general, sean ustedes bienvenidos a la Casa de la representatividad democrática, representación social, la Casa del Pueblo.

El Estar hoy aquí integrados, invitados, no solamente el Poder Legislativo, sino también el Poder Judicial y representantes del Poder Ejecutivo y Derechos Humanos en su momento con una autonomía propia, por supuesto que habla de una conciencia y una necesidad social y política, eso nos hace ya garantes, que estamos trabajando de manera unida, que concuerdo con el compañero Anuar, cuando dice que no podemos sacar raja política; pero también es cierto que tenemos que sumar esfuerzos para consolidar grandes logros, que uno sólo no podemos, muchos entregamos grandes y muy buenos resultados.

Con la intención de darle formalidad a este evento, como así se requiere, permítanme darle lectura al posicionamiento emitido por el Partido Verde Ecologista, donde celebramos hoy en la

instalación de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México y dar Seguimiento a las Acciones Derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, hoy estamos enfrentando una situación que muestra la descomposición social que ha llegado a violentar a las mujeres en el Estado de México, esta responsabilidad no sólo es política ni gubernamental, también nos encontramos involucrados la sociedad civil en esta problemática.

La violencia contra la mujer es una problemática que se ha convertido en un asunto que preocupa y que nos debe de ocupar, no para seguir permitiendo que se cometan actos de violencia de género que puedan tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer; lamentablemente a pesar de los programas, acciones, alertas de géneros y presupuestos que han sido decretados en nuestro Estado, las mujeres siguen siendo asesinadas, seguimos siendo presa fácil de aquellos rufianes que siguen lacerando nuestra libertad, la tranquilidad y la vida.

La semana pasada es una prueba viviente de lo que está pasando, se detuvo al que de comprobarse sus crímenes podría ser el mayor asesino serial en la historia de nuestro Estado y no, ni siquiera de nuestro Estado, incluso del país y vive en el Estado de México o estuvo o está en el Estado de México, no podemos seguir permitiendo que hechos como este se sigan cometiendo y que queden impunes, en nuestro Estado sigue imperando el miedo y la desconfianza en las mujeres, la situación es verdaderamente alarmante, tenemos cifras escandalosas en nuestro Estado. Precisamente hace algunos días tuvimos la comparecencia del Fiscal General de Justicia del Estado e indicaba en el informe que nos daba que había municipios que presentan una mayor incidencia en los asesinatos de mujeres como es Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla, Valle de Chalco, Zumpango, Atizapán, Coacalco, Huehuetoca, Ixtapaluca, Teoloyucán, Texcoco, Toluca, Tultepec y Tultitlán, las cifras de la Fiscalía General de Justicia, revelan que la entidad mexiquense es una de las zonas del país más peligrosa para las mujeres.

Por ello, compañeras y compañeros diputados no podemos, no debemos permitir que se dejen sin resolver estos crímenes o que se sigan cometiendo uno más en contra de las mujeres, por supuesto que nos alarma y preocupan las cifras e incremento de asesinatos; pero no podemos condenar la gravedad centrando la atención en el número de feminicidios ocurridos en el Estado de México, basta con que sólo una mujer pierda la vida, basta con que sólo una mujer reciba la máxima manifestación de la violencia, para los que estamos aquí y las autoridades hagamos algo, si bien hemos avanzado en la lucha para consolidar la igualdad entre los géneros, nos hemos concentrado en el diseño de políticas públicas que a pesar de que dotan las herramientas, vemos que poco se ha logrado. Las instituciones, nosotros tenemos una gran responsabilidad y tenemos que redoblar esfuerzos, porque tenemos una gran urgencia del llamado y empezar de inmediato a desactivar la compleja combinación de factores que inciden en el incremento de los delitos en contra de las mujeres, las cuales el feminicidio es el más visible, extremo y agravante; tenemos que revertir esta situación, debemos dar una vuelta dentro de los valores del núcleo familiar, ya lo comentaban los diputados, necesitamos trabajar en la prevención desde el núcleo familiar y desde las instancias gubernamentales, ya basta el que le corresponde a la mujer, porque ella es la mujer, tu hijo no puedes hacer nada no te preocupes tenemos que educar a nuestros jóvenes tenemos que educar a nuestros hijos.

Si sólo queremos reaccionar ante tal acontecimiento, como el ocurrido la semana pasada y no apostarle a la prevención, seguiremos incrementando estos lamentables asesinatos en contra de las mujeres; compañeros, la violencia de género, no solo debe de ser atendida por las mujeres, también es un problema de ustedes los hombres, de todos es un problema, exhorto a los integrantes de esta Comisión a no bajar la guardia y a cumplir con gran cabalidad y responsabilidad lo que se nos ha encomendado como una democracia y una representatividad social, el Partido Verde Ecologista del Estado de México, condena los feminicidios y hace un llamado para poner un alto definitivo a la violencia de género, ni perdón ni olvido, ni una menos, las niñas, quiero decirles a

las niñas y niños y hablando del tema de niñas, que habremos de ser garantes, que habremos de cuidar y resguardar lo que nos corresponde porque es una obligación de todos, desde el Poder Legislativo que no tengan miedo. Que estos diputados por los cuales sus padres, sus hermanos, sus hijos votaron, no vamos a quedarles mal. Es cuanto Presidenta. Muchas Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputadas. Damos también la más cordial bienvenida a al ciudadana Sara Mora de Jesús Presenta Municipal Electa de San Simón de Guerrero; nos acompaña el ciudadano David Mancera Figueroa, Presidente de la Asociación, Solidaridad por las Familias, gracias por acompañarnos, ya casi acabamos con la lista de invitados, nos acompaña Miriam Guadalupe Díaz Regidora electa de Texcalyacac; también nos acompaña Rocío Valencia Becerril, regidora Electa de Calimaya; nos acompaña Beatriz Hernández Colín, regidora del Municipio de Santo Tomas; como la ciudadana Claudia Castelo, integrante de la Organización Nacional de Mujeres. Tienen el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del PRD.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias Presidenta, saludo a todas la compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, a mis compañeros diputados asociados, bienvenido Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura; a los representantes de los medios de comunicación; quiero agradecer a todo el público que hoy nos acompaña; quiero darle también un saludo muy especial a las compañeras de la Red Violeta que hoy nos acompañan muchas gracias.

Como ya soy la última, dicen que ya no hay tema de que tratar, pero miren feminicidio tienen mucho de que tatar, hablar del feminicidio en el Estado de México, es un tema muy delicado ya nos pone a todas nosotras las que vivimos en este Estado, todas las mujeres en un grave problema el miedo a la inseguridad y a que nos maten. Reconozco a todas aquellas mujeres activistas que hoy nos acompañan, quiero reconocerles a las organizaciones no gubernamentales Red Violeta que acabo de nombrar es un grupo de compañeras luchadoras por este tema, por su esfuerzo, por su trabajo, por sus investigaciones que han realizado en materia de crimines de odio contra la mujer, por el simple hecho de ser mujer y estoy repitiendo lo que es la definición del feminicidio.

Compañeras, si bien es cierto que el tema del feminicidio en la Violencia Contra la Mujer, ha venido, hemos venido avanzando en este tema, yo no quiero reconocer ahorita una Ex legisladora estuvo en la “LIX” Legislatura la Licenciada Ana Yurixi Leyva Piñón, que hoy se encuentra con nosotros que tuvo aquí sus iniciativas, muchísimas gracias por acompañarnos. Este tema es lucha de todas ustedes, la diputada Juanita Bonilla de la “LIX” Legislatura que también es tuvo tratando este tema, hoy no nos acompaña, pero miren, decía el diputado Coordinador del PAN, que celebramos, celebramos que hay un tema que nos une a todos estos grupos políticos, sean hombres, sean mujeres es el tema y un derecho universal que es la vida, pero una vida libre de violencia, es lo que nosotros queremos terminar, también agradezco la presencia del Coordinador de Derechos Humanos, también nos acompaña, es fundamental, precisamente lo acabado de nombrar.

Miren compañeros, si bien es cierto que hay activistas y compañeras nuestras, nuestros mismo partidos y toda la ciudadanía, organizaciones no gubernamentales que hemos estado luchando porque es una tarea de esta comisión, que celebro que hoy formamos que no me gusta que sea especial, quisiera que fuera ordinaria que se quedara aquí por siempre como todas las demás comisiones que trabaja esta Legislatura, pero miren hemos avanzado, feminicidios se tipifico, lo homologamos ya en el Estado de México, tardaron 3 años al homologarlo, es cierto que también tuvimos una declaratoria de alerta de la violencia de género contra la mujer, tardamos 5 años en homologarla aquí en 11 municipios, el partido que yo represento, quiero pelear porque nada mas no sea la alerta en 11 municipios en todo el Estado de México, son 125 municipios, si sí bien es cierto que nuestra tarea en esta comisión precisamente es la de erradicar y combatir la violencia contra las mujeres que va hacer el feminicidio, también darle seguimiento y que bueno que hoy

porque el tema ya no son las cifras ya no quiero nombrar cifras., nos queda claro a todas las mexiquenses que el Estado de México es el primero lugar en este crimen tan horrible, por qué tiene que estar pasando lo que paso el fin de semana y llevemos años compañeras de que nos matan a una y hacemos nuestra manifestación, llega otra muerta y hacemos una manifestación, mataron a una niña en Nezahualcóyotl y hacemos la manifestación, algo está pasando porque no hay un seguimiento que bueno que hoy nos acompaña representante de la fiscalía y me da gusto que sea mujer he escuchado sus exposiciones; pero no ha sido suficiente lo que ustedes han hecho, hace un rato comentaba la compañera de encuentro social que si hay una cantidad de 30 millones, a mí se me hace poco para todo lo que tiene que hacer, porque aquí hay una materia muy importante, licenciada, es la investigación, la investigación necesita mucho dinero y mucho preparación a la misma gente de la fiscalía, tenemos que tener transparencia licenciada. Yo la escuchado hablar la he escuchado trabajar, pero sabe que no hay transparencia, porque cuando piden cuentas hay gasto, que no van a la materia. Yo le quiero decir ahorita, que mi vecina apareció degollada ayer, la Colonia Virgencitas, Estado de México, puedo dar su nombre y todo lo que usted necesite, 28 años, sabe qué pasa en toda la colonia, dicen quien la mato, pudo haber sido su esposo dicen y que está haciendo la Fiscalía, vea lo que pasó la semana pasada en Ecatepec, todos los medios de comunicación, no soy experta en estos temas; pero ya está viciada esa investigación.

Sabe cómo quedamos las madres que nos mataron a nuestras hijas, por años sin dar resultados, hoy yo le pido a usted que le diga a su jefe inmediato, que tenga sensibilidad, no nada más él, todo el cuerpo de la Fiscalía, estoy hablando con los familiares de quien padece esto, precisamente porque también son discriminadas. Sí baja tantito la mano Licenciado Jorge, porque es que no lo estamos viendo y se lo quiero encargar muchísimo porque no hay sensibilidad por parte de eso y lo que están pidiendo 30 opiniones muy poco, aquí habemos legisladores, viene el paquete financiero, acérquense apoyamos; pero queremos transparencia porque tengo dos datos aquí de transparencia que no nos pueden resolver, nada más nos dicen quienes son los encargados; pero no pueden dar detalles, se compraron vehículos, se compraron computadoras, sé que son necesarios; pero en materia, en materia que le están resolviendo a la gente.

Hoy yo lo que pido y exhorto nuevamente, hoy hicimos un exhorto con la compañera que está aquí presente diputada, a la cual nos sumamos todos por eso yo si celebro compañero diputado, que todas estamos y todos estemos integrando esta comisión para hacerla trabajar y hacerla. Decirle al Ejecutivo también, que asuma políticas serias en materia del feminicidio, la sensibilidad de que le acabo de encargar. Fíjense que hoy me levanté pensando que venía yo sola como diputada mujer de este Grupo Parlamentario, hace una horas aquí enfrente tuve un desayuno con esta Red de Mujeres, entre ellas una serie de organizaciones activistas compañeras mías diputadas y que creen, que me cambiaron no estoy sola, habemos millones de mujeres mexiquenses que queremos un cambio. Yo sé compañeras legisladoras que vamos a trabajar, vamos a preparar todas las iniciativas; pero integremos, integremos esas organizaciones y aquí su servidora compañeras que están aquí activistas y organizaciones, su oficina está abierta para preparar, porque aquí todas mis compañeras y compañeros vamos a hacer la voz de lo que nos duele y lo único que queremos es justicia. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretaria. Concluimos la ronda de participaciones con el Diputado Tanech Sánchez Ángeles, del Partido morena.

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Buenas tardes a todas y todos, saludo a quienes integran esta comisión; saludo al Profesor Maurilio, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a todos los invitados especiales; a nuestro compañero Fernando Vilchis, Presidente Municipal Electo de Ecatepec; a todas las organizaciones sociales que durante muchos años han venido enfrentando este fenómeno social.

Quiero anticipar que solicité hacer uso de la palabra, porque quiero fijar una postura de mis compañeros del Grupo Parlamentario primero, no venimos a querer ser protagonistas de un

esfuerzo de la lucha de muchas mujeres que a lo largo de muchos años, han tenido que enfrentar solas, procuraremos ser acompañantes de este proceso y legislar; pero no es propósito nuestro ser protagonistas de esto que hoy nos aqueja. Entendemos que el fenómeno del feminicidio en nuestro Estado motivo la creación de esta Comisión Especial, yo difiero con mi compañera Casasola, ojalá sí sea una Comisión Especial, porque eso referiría de que el fenómeno lo podremos erradicar y que no sea permanente porque eso implicaría que nunca acabara el tema de la violencia contra las mujeres, debo decir que esta fenómeno no atiende una coyuntura, sino un problema de raíz, sembrado en la cultura de nuestra país

Hoy se ha visibilizado mayormente en estos tiempos por la amplitud de la comunicación, pero particularmente por el triunfo de las luchas de muchas mujeres que han exigido la materialización de sus derechos, a vivir una vida libre de violencia y de elegir todo aquello que involucre a su cuerpo, hoy algunos de estos derechos se encuentran plasmados en algunas leyes pero nos ejercen, en la mayoría de los casos en su realidad cotidiana, en su realidad social. La violencia contra las mujeres se ha ejercido durante muchas generaciones al interior de las familias y de nuestra sociedad, esta violencia que se vive todos los días en todos los ámbitos de su vida cotidiana, que se traduce en actos en menores oportunidades laborales académicas, políticas en menos oportunidades que en todos los casos se manifiesta a través de algún tipo de violencia contra ellas y en casos extremos, que es el fenómeno que hoy nos ocupa, en violaciones y feminicidios; este tema hoy adquiere una atención superior por el grado que esa violencia ha alcanzado, alcanzado una fuerza tal que hoy pretende normalizar el feminicidio, los atroces acontecimientos ocurridos en días pasados en el municipio de Ecatepec, como ya lo ha referido compañeras y compañeros míos, retratan de cuerpo entero el problema que vivimos, es por eso que debemos tratarlo con la seriedad que merece pero sobre todo con acciones que sean verdaderamente significativas para erradicar la violencia en todos los sentido contra las mujeres.

Lamentable es que a pesar de que desde 2015 de la lucha política social de muchas organizaciones, por décadas que han atendido este tema de violencia de víctimas de seguimiento contra las mujeres, el gobierno reconoció públicamente declarar la Alerta Pública de Violencia de Género sólo en once municipios que ha decirlo poco ha sido insuficiente, porque además de no haber entregado los resultados esperados, me parece que el fenómeno se ha generalizado, en más de once municipios del Estado de México. Cada año se registra un aumento de los delitos por cuestiones de género y la estrategia parece no dar los resultados que los ciudadanos esperamos, el primer semestre de este año ha sido doloroso para el Estado de México y han citado, pero somos preocupantemente el primer lugar en esta fenómeno en todo el país, en que además no coinciden las cifras oficiales con las cifras de las organizaciones que pudieran dar un panorama más genuino, del fenómeno como hoy se expresa.

El problema yo quiero colocarlo no solamente en cuestiones prioritarias de seguridad que se tienen que implementar para atender el fenómeno, me parece que hay que abonar desde esta comisión, para que se orienten los esfuerzos también, en reconstruir la cultura patriarcal que violenta hoy todos los días a las mujeres en nuestro país y del cual todas y todos estamos inmersos y civilizar el fenómeno requiere de atenderlo, por varios frentes, no es un tema solo de seguridad, también me parece que tenemos que atenderlo, desde un enfoque cultural, porque ahí me parece que si no atendemos a un tema cultural, este sistema patriarcal nunca va desaparecer y nunca vamos a detener el fenómeno. En el grupo parlamentario de morena tenemos claro que el mandato popular que depositaron los y las ciudadanas el primero de julio, fue un abierto reclamo a que se atienda con prioridad, el problema y el resultado se verá reflejado lo más pronto posible, sí es para morena un tema de prioridad en su agenda legislativa, no es un tema de sacar raja política, mucho gusto también nos daría que las manifestaciones de solidaridad con esta lucha que no es nuestra, que nosotros hemos insistido como muchos y muchas que lo han hecho en otras legislaturas, creemos que es fundamental colocarlo en la Agenda Legislativa en este momento. Sería muy bien que cada

vez que allá una manifestación de solidaridad a esta lucha no lo hiciéramos solamente en esta comisión sí no también en la tribuna, porque el mensaje que mandaríamos también sería muy contundente. Es cuanto muchas gracias.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Presidenta ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. En atención al punto número 3 del orden del día, relativo a la designación de Secretario Técnico de la Comisión Espacial, la Presidencia se permite comunicar que con sustento en lo previsto en el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y valorando sus elevadas cualidades humanas y profesionales, así como su honestidad, talento experiencia y responsabilidad, ha designado Secretaría Técnica de esta Comisión Especial a la Licenciada en Derecho Ana Isabel Gómez Bernal, quien nos auxiliara Técnicamente aportándonos los elementos que sean necesarios para el adecuado desempeño de nuestra encomienda, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Registre la Secretaría la asistencia de la reunión.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se levanta la reunión de la Comisión Especial Para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México y dar seguimiento a las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Siendo las seis horas con veinticinco minutos, del día jueves once de octubre del año en curso y pido a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión. Muchísimas gracias, a todos por su asistencia.

Por favores diputados les pido que pasen de este lado para la foto de la comisión.